

YUDIGAR ARAGÓN, S. L.**(Sociedad absorbente)****YUDIGAR NORTE, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades Yudigar Aragón, Sociedad Limitada y Yudigar Norte, S. L. U., en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter universal el día 6 de mayo de 2005, han aprobado por unanimidad la fusión de estas sociedades mediante la absorción de la compañía Yudigar Norte, S. L. U. por Yudigar Aragón, Sociedad Limitada, con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión firmado por la totalidad de los Administradores con fecha 8 de marzo de 2005 y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y en el Registro Mercantil de Vizcaya los días 3 de mayo de 2005 y 28 de abril de 2005, respectivamente, con aprobación, asimismo, en el curso de dichas Juntas, del citado proyecto de fusión, así como de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza-Bilbao, 11 de mayo de 2005.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Por Yudigar Aragón, Sociedad Limitada:

Fdo.: Santiago Guillén Guillén.

Cargo: Secretario del Consejo de Administración.

Fdo.: Ignacio Marín Villamayor.

Cargo: Presidente del Consejo de Administración, en representación de Yudigar, S.L.U.

Fdo.: José Luis Aniento Lorén.

Cargo: Vocal del Consejo de Administración.

Fdo.: Jesús Piedrafita Gracia.

Cargo: Vocal del Consejo de Administración.

Por Yudigar Norte, S.L.U.:

Fdo.: Ignacio Marín Villamayor.

Cargo: Administrador Único en representación de Yudigar, S.L.U. 1.ª 1-6-2005

ZANETT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la Plaza Marqués de Salamanca, número 3 el próximo día 29 de junio de 2005 a las 18 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como

resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 y legislación concordante. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Alberto Lucas Romanf.—26.340.

ZAYER, S. A.*Reversión a títulos. Emisión y entrega a los accionistas*

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad «Zayer, S.A.», celebrada con carácter Universal con fecha 15 de enero de 2005, acordó, por unanimidad, modificar la forma de representación de las 26.417 acciones, de 150 € de valor nominal cada una, de anotaciones en cuenta a estar representadas por medio de títulos nominativos, bien individuales bien múltiples. Las acciones estarán numeradas del 1 al 26.417, ambas inclusive. El presente acuerdo ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante resolución de fecha 21 de abril de 2005.

Para proceder a la entrega de los títulos a sus respectivos accionistas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de este anuncio, las entidades adheridas donde se encuentren depositadas las acciones podrán dirigirse al domicilio de la entidad, situado en Portal de Vergara número 6, 01013 Vitoria (Álava), a la atención de D. Íñigo Pérez López (tel. 945 262800; fax. 945 286647), aportando la certificación emitida por el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Bilbao, que reflejará las posiciones definitivas anotadas en cuenta, correspondientes a cada una de ellas, a la que acompañarán el detalle de los titulares inscritos en sus correspondientes registros contables, así como la cantidad de acciones que corresponde a cada uno de ellos, y demás circunstancias jurídicas de las acciones anotadas en sus respectivos registros contables, al objeto de que la entidad «Zayer, S.A.» proceda a emitir los títulos correspondientes entregándose los que correspondan, atendiendo a la documentación aportada, dentro de los quince días siguientes.

Los títulos que no puedan ser entregados serán emitidos al final de período, quedando depositados en el domi-

cilio social por cuenta de quien justifique su titularidad, y transcurrido el plazo de tres años podrán ser vendidos por la sociedad en la forma legalmente prevista y el importe líquido de la venta depositado a favor de sus titulares, todo ello conforme al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Completado el proceso reseñado, se certificará, por el Órgano de Administración de la entidad, ante el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Bilbao, haber finalizado la entrega de los nuevos títulos a sus titulares, a través de las Entidades Adheridas en sustitución de las posiciones anotadas en cuenta, para que éste proceda a dar de baja las referencias de registro, excluyendo el mencionado valor del sistema de anotaciones en cuenta.

Vitoria, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ercilla Abaitua.—26.441.

ZEDIS, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****MAC SERVEIS 2010, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de «Zedis, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Mac Serveis 2010, Sociedad Limitada» celebradas el 19 de mayo de 2005, han aprobado por unanimidad, la fusión por absorción de «Mac Serveis 2010, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Zedis, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 6 de mayo de 2005.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la misma Ley, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión así como de derecho de oposición que corresponda a los acreedores que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Parets del Vallés, 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único de Zedis, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador de Mac Serveis 2010, Sociedad Limitada, José Hernández Palay.—26.893. y 3.ª 1-6-2005

ZONA 1 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 24 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como